

Porqué una fiscalidad basada en la localización?



Existe una necesidad de defenderse de la condición que afecta a un territorio enorme como es la España que se despuebla. Con la enorme distancia demográfica que divide estos territorios de las grandes ciudades y áreas más pobladas, es más que justo pensar que no pueden estar sometidos al mismo tratamiento fiscal.

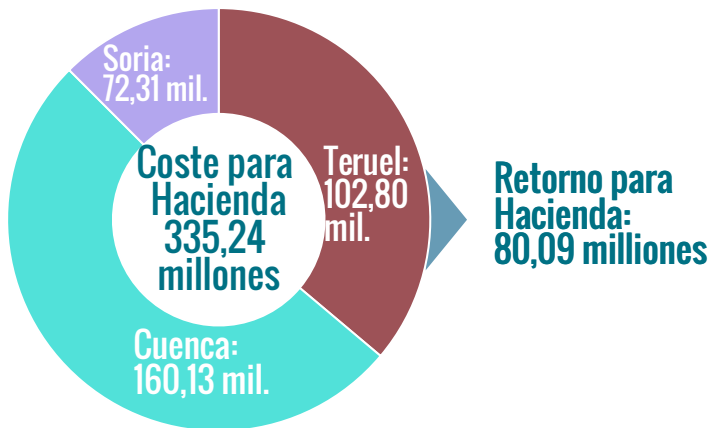
Las bases de la propuesta:

La propuesta consiste en una reducción efectiva del 50% de la Cuota Íntegra de las principales figuras impositivas de trabajadores y empresas radicados en las provincias con mayores desventajas demográficas.



Cada uno de estos impuestos afecta de manera relevante a las actividades productivas de asalariados, autónomos y empresas de toda condición y escala. Especialmente a los trabajadores autónomos y pequeñas empresas en sus actividades corrientes y patrimoniales.

El coste y el impacto de una fiscalidad diferenciada para la repoblación



Una inyección de recursos adicionales llevará a los agentes locales a un mayor giro económico beneficioso tanto para los territorios de referencia en los que radican, como para territorios ajenos al perímetro SSPA. En forma de mayor consumo, pero también mejores márgenes para los autónomos y pequeñas empresas, lo que les permitirá mejorar sus actividades productivas, sus balances o los procesos de transmisión de activos productivos entre las generaciones empresariales.

Una fiscalidad diferenciada para la repoblación

El estudio de la Red SSPA, elaborado por un grupo de profesores y expertos del Campus de Soria de la UVA y coordinado por José A. Herce, ha permitido encajar una ambiciosa propuesta de fiscalidad diferenciada para la repoblación aplicada a las tres provincias SSPA, cuya característica común es su condición de escasamente pobladas con densidad de población es inferior a los 12,5 habitantes por km cuadrado.

Seguridad Social: reducción 10 puntos

Coste: 271,13 mil.

PIB: 213,07 mil.

Retorno: 63,92 mil.

Empleo: 3.235 puestos

Ejemplo. Dentro del Espacio Económico Europeo, Noruega practica una discriminación positiva por la vía de las cotizaciones a la Seguridad Social, finalmente aceptada por la Corte Europea, a favor de sus comarcas despobladas.



Áreas Escasamente Pobladas del Sur de Europa